



IV REGIÓN DE COQUIMBO
PROVINCIA DEL IMARI
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE OBRAS

MAT.: NOMBRAMIENTO I.T.O. "OBRA QUE INDICA"

MONTE PATRIA, 09 DE DICIEMBRE DE 2014.-

VISTOS

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. N° 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28 de Diciembre del 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Resolución N° 1560 de fecha 08 de Abril de 2014 emanada de la Subsecretaria de Desarrollo Regional;
- Decreto Alcaldicio N° 11.668 de fecha 04.11.2014, que adjudica propuesta publica;
- Decreto Alcaldicio N° 12.247, de fecha 18.11.2014, que Aprueba Contrato de Ejecución de Obras Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal "Reposición Escuela Básica El Tayan, Comuna de Monte Patria", y;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



DECRETO ALCALDICIO N° 13.088.-

1. **NOMBRASE**, como Inspector Técnico de la Obra **"REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA EL TAYAN, COMUNA DE MONTE PATRIA"**, al Sr. **JUAN CAIMANQUE CONTRERAS**, Inspector Técnico, Obra a ejecutar por Don Pedro Ernesto Herrera Gomez, Rut N° 7.604.795-2.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

MEM/JCC



ALCALDE

(S)

